

# Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



RíoNegro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#511 / 29 de diciembre 2022



## REEMPADRONAMIENTO GRATUITO VEHICULAR HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

La Intendencia de Río Negro recuerda a los contribuyentes del departamento, que para realizar dicho trámite, están habilitadas las oficinas de la comuna en Fray Bentos, Young, Nuevo Berlín, San Javier y Montevideo.

**¡NO DEJE PASAR ESTA OPORTUNIDAD!**

Una vez vencido el plazo referido, se procederá a fiscalizar y de constatarse incumplimiento a las normas vigentes, se sancionará, conforme lo establecen las mismas.



CONGRESO  
DE INTENDENTES



RíoNegro  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

[rionegro.gub.uy](http://rionegro.gub.uy)

Río Negro.

**Resolución N° 1918.**

Se fija calendario de pago de los Impuestos de Patente de Rodados, Contribución Inmobiliaria Urbana, Sub-Urbana y Rural e Impuesto a la Propaganda y Avisos. **Ejercicio 2023.**

 **Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

rionegro.gub.uy

## IMPUESTO PATENTE DE RODADOS

Para todos los vehículos en general:

**Pago contado y/o**

> 1era. Cuota:	20 de enero 2023
> 2da. Cuota:	20 de marzo 2023
> 3era. Cuota:	23 de mayo 2023
> 4ta. Cuota:	20 de julio 2023
> 5ta. Cuota:	20 de setiembre 2023
> 6ta. Cuota:	20 de noviembre 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

 **Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

rionegro.gub.uy

## IMPUESTO CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA URBANA, SUB-URBANA Y ENCLAVES SUB-URBANOS

**Pago contado y/o**

> 1era. Cuota:	17 de marzo 2023
> 2da. Cuota:	16 de junio 2023
> 3era. Cuota:	15 de setiembre 2023
> 4ta. Cuota:	15 de diciembre 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

 **Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL rionegro.gub.uy

## IMPUESTO CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA RURAL

**Pago contado y/o**

> 1era. Cuota:	17 de febrero 2023
> 2da. Cuota:	21 de abril 2023
> 3era. Cuota:	16 de junio 2023
> 4ta. Cuota:	18 de agosto 2023
> 5ta. Cuota:	20 de octubre 2023
> 6ta. Cuota:	15 de diciembre 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

 **Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL rionegro.gub.uy

## IMPUESTO A LA PROPAGANDA Y AVISOS

**Único pago anual**

> 12 de mayo 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA

**Fray Bentos. / Dirección General de Hacienda.**

## **Salario Vacacional: la modificación presupuestal no está vigente aún.**

Fue promulgada recientemente y quedará vigente a los 10 días de su publicación, la cual, actualmente, se está tramitando.

Desde la Dirección General de Hacienda se estima que, a más tardar el 10 de enero de 2023, la misma quede vigente.

Mientras tanto, está vigente la normativa actual, donde el tope está en el 65% del grado 1 de escalafón operativo.

El mecanismo aprobado en la modificación presupuestal, implica asimilar el cálculo del **salario vacacional** a la actividad privada, donde ya no será más una partida fija, sino que se adecuará al salario de cada funcionario. Esto se implementa en forma escalonada entre las licencias generadas en los años 2021 al 2024.

En el caso particular de las licencias generadas en el 2021 que se gozaron en el 2022, el tope se eleva al 100% del grado 1.

Dado que estos Salarios Vacacionales se cobraron por el régimen actual, las diferencias que se generen se calcularán en el primer trimestre de 2023 y se pagarán en el mes de cargo de marzo de 2023.

Asimismo, se dará una situación intermedia con los funcionarios que tomen este beneficio antes de la vigencia de la norma entre el 1° y el 10 de enero de 2023 que también se reliquidarán en el mes de marzo de 2023.

A partir de la vigencia de la modificación, después del 10 de enero de 2022, las licencias generadas en el ejercicio 2022 gozadas en el 2023, los salarios vacacionales se empiezan a abonar de acuerdo al salario de cada funcionario y con un tope del 130% del grado 1.

En lo sucesivo:

- Licencias generadas en 2023, gozadas en el 2024, los salarios vacacionales se empiezan a abonar de acuerdo al salario de cada funcionario y con un tope del 160% del grado 1.
- Licencias generadas en 2024, gozadas en el 2025, los salarios vacacionales se empiezan a abonar de acuerdo al salario de cada funcionario y con un tope máximo del grado NG005.



**Fray Bentos.**

**Recorrida del Dr. Omar Lafluf por dependencias municipales.**



En la oportunidad saludó a los funcionarios, en el marco de las fiestas de fin de año.

Estuvo acompañado por Griselda Crevoisier, quien estará ocupando el cargo de Intendente (I) de Río Negro, desde el lunes 2 al martes 31 de enero de 2023, mientras el jefe comunal, hace uso de su licencia reglamentaria.



## **Fray Bentos.**

### **Arreglos en el puente sobre el arroyo Laureles.**

El mismo presentaba diversos daños, fundamentalmente en una de sus barandas.

En el local de “la Tablada”, funcionarios de la Intendencia de Río Negro, fabricaron el hormigón armado que estará siendo colocado en la estructura, al igual que la viga de contención; esto se hará luego que sean quitadas las partes dañadas. Se prevé que la reparación finalice en los próximos días, tras más de dos años de haber quedado paralizada esa necesaria intervención.

## Fray Bentos.

### Donación realizada por la Administración Nacional de Aduanas será repartida a través de Políticas Sociales.



Nuevamente, la oficina local del organismo, procedió a la entrega de diversos artículos.

Se trata de una importante cantidad de productos, tanto para consumo, como también de limpieza e higiene personal. Los mismos serán distribuidos entre diferentes instituciones del medio, priorizándose algunas iglesias, clubes de Baby fútbol y los merenderos municipales de todo el departamento.



**Fray Bentos.**

## **Se instaló alumbrado en zona que no existía.**

Se trata de Calle Pública, entre Lawry y Crottogini.

El equipo de la Unidad de Electricidad de la Intendencia de Río Negro, procedió a la colocación de siete columnas de 7.5 metros de altura, con sus respectivos focos con tecnología Led, cubriéndose 220 metros de línea.

La iluminación ya está totalmente operativa y de esta forma, se atendió una antigua aspiración de los vecinos del barrio.

**Balneario “Las Cañas”.**

**Actividades en temporada de verano.**



**ESPIRITU  
NAVIDEÑO  
EN LA PLAYA**

**JUEVES 29 DE DICIEMBRE en  
Playa Grande - Balneario Las Cañas**

**Hora 18:30.**  
Taller y sensibilización de buenas prácticas - CRUZ ROJA FRAY BENTOS.

**Hora 19:15.**  
Zumbateada Navideña - Equipo zumbero del Instructor  
Marcelo Quiroga.

**Hora 20:30.**  
Obra de Teatro con GRINCH y Papá Noel - Dirigido por  
Academia KARMA de la Prof. Jessica Fravèga.

 **Río Negro**  
GOBIERNO DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO  
DE TURISMO

**Balneario "Las Cañas".**

**Actividades en temporada de verano.**



30 de diciembre - 21:00hs

**Batucada y Candombe**  
en rambla de "Las Cañas"

**AUDACES**  
Batucada de mujeres Guleguayçhu

**SAMBURU MORAN**  
Candombe Fraybentino

rionegro.gub.uy

  


 **Río Negro** | DEPARTAMENTO DE TURISMO | ADMINISTRACIÓN BALNEARIO LAS CAÑAS

**Balneario “Las Cañas”.**

**Actividades en temporada de verano.**



Un personaje excéntrico y delirante utiliza su discurso chispeante para unir aquello que está a la luz, pero no se ve. Humor sin límites, música y habilidades circenses trazan en el público un puente para desatar momentos irrepetibles e historias cotidianas que nos identifican con nuestro desasosiego de hombres y mujeres contemporáneas y nos hace reír a carcajadas.



Actuación:

**3/01/2023 - Zona “Los Quinchos” - Las Cañas.**

**Young / Registro Civil.**

## **Cambio de horario en servicio de la Intendencia de Río Negro.**

Con motivo de la Feria Judicial y teniendo en cuenta que la oficina del Registro Civil en Young se encuentra en el Juzgado de Paz Departamental de esta ciudad (Poder Judicial), se comunica a la población que el horario de atención al público, hasta el 31 de enero de 2023, será de 09:00 a 11:00 horas.

Young.

## Se proyecta la construcción de un complejo para la Escuelita de Baby Fútbol.



El intendente, Dr. Omar Lafluf, se reunió con integrantes de esta institución, en busca de estrategias para poder llevar adelante dicha iniciativa, la cual también poseerá, en el futuro, un alojamiento.

En ese sentido, La Escuelita va a recibir la fracción 3A del padrón 1407, primero en comodato y luego se concretaría la donación por parte de la familia Stirling, del lugar donde se edificará el complejo.

El jefe comunal pidió que se aguarde para conocer cuál es la situación legal del predio y posteriormente, determinar en qué se puede ayudar.

**Young.**

**Línea de ómnibus de Grecco a Young pasará por varias localidades.**



El Intendente Omar Lafluf y el Director de Descentralización, Francisco Cresci, se reunieron con representantes de la empresa, con quienes llegaron a un acuerdo en ese aspecto.

El transporte también llegará por Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz.

La comuna otorgará un subsidio muy importante, para que la gente de esos poblados puedan contar con locomoción, una o dos veces por semana.

El dinero que aportará la Intendencia de Río Negro por mes, permitirá un boleto a muy bajo costo.